



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

91.

**(Exp. N° 061030-000276-18)** - Visto la propuesta del Asistente Académico, Pablo Babino.

Establecer los siguientes criterios para los períodos de inscripción a los cursos, según luce en el dist. N° 742/18:

1. Las inscripciones abrirán dos semanas antes del inicio del semestre.
2. Las inscripciones cerrarán de acuerdo a los siguientes criterios:
  - Grupo 1 - domingo previo al inicio de cursos: cierre de inscripciones para unidades curriculares con cupo.
  - Grupo 2 - domingo de la primera semana de clases: cierre de inscripciones para unidades curriculares que tengan laboratorios, grupos de trabajo, entregas, salidas de campo o defensas en la segunda semana de clases.
  - Grupo 3 - domingo de la segunda semana de clases: cierre de inscripciones para unidades curriculares con laboratorios, grupos de trabajo, entregas, salidas de campo o defensas a partir de la tercera semana de clases.
  - Grupo 4 - domingo de la tercera semana de clases: cierre de inscripciones para unidades curriculares que tengan únicamente evaluaciones parciales o entregas posteriores a la tercera semana de clases.

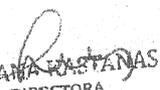
3. Durante los períodos de inscripción estará abierto el período de desistimiento. Para el caso de las asignaturas del cuarto cierre se extenderá únicamente el período de desistimiento por dos semanas más.

(10 en 10)

  
SILVIA SENA  
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 21 de Junio de 2018

*Fase de Dep. de Asist. de Babino*

  
LILIANA PASTANÁS  
DIRECTORA  
Dpto. de Apoyo al Gobierno